

PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DEL PADRON CATASTRAL CON CERTIFICADO DIGITAL DEL CATASTRO

Para poder obtener el Padrón Catastral (bienes inmuebles urbanos, rústicos y de características especiales) mediante medios telemáticos es necesario tener el certificado digital del catastro con el cual poder acceder a los datos restringidos y descargarlos.

Pasos a seguir:

-Acceder a la oficina virtual del catastro (<http://ovc.catastro.meh.es>) con el certificado digital.

-Acceder al apartado: **"lista de servicios del usuario registrado"**.

-Entrar en: **"servicios de intercambio de información"**.

-En el listado que aparece, se debe seleccionar: **"Ficheros de Padrón"**

-A continuación descargar los ficheros correspondientes a rústica y urbana, mediante este proceso se obtendrán dos archivos comprimidos (.zip) con la información referente al padrón catastral.